

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

INMOBILIARIA VILEMA & COLCHA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy Jueves (07) de marzo del dos mil catorce (2014), a las dos y treinta minutos de la tarde en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en las calles J - S7-193 y CALLE K, se instala la Junta General Universal Extraordinaria, con la presencia de: 1.- **BONIFAZ YANEZ RAFAEL MARIA**, socio de la Compañía; 2.- **CHIMBO GADVAY ALEX ROBERTO**, socio de la Compañía 3.- **COLCHA LLAMUCA MESIAS**, socio de la Compañía 4.- **VILEMA PADILLA BLANCA ALICIA** socio de la Compañía 5.- **VILEMA PADILLA HUGO VICENTE** socio de la Compañía; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios; actúa como Secretario de la junta el socio de la Compañía el Señor Rafael María Bonifaz Yáñez.

Los Socios aceptan por unanimidad que la Junta sea presidida por señor Hugo Vicente Vilema Padilla, quien es Presidente de la Compañía

La Presidencia de la Junta propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio del año 2013; y el informe del Gerente General de la Compañía igualmente del período 2013.

Tras una breve deliberación los socios aceptan y aprueban el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de participaciones presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO EN LA CONSTITUCIÓN	CAPITAL PAGADO CON DINERO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
BONIFAZ YANEZ RAFAEL MARIA	USD 40,00 \$	USD 40,00 \$	40
CHIMBO GADVAY ALEX ROBERTO	USD 30,00 \$	USD 30,00 \$	30
COLCHA LLAMUCA MESIAS	USD 780,00 \$	USD 780,00 \$	780
VILEMA PADILLA BLANCA ALICIA	USD 50,00 \$	USD 50,00 \$	50
VILEMA PADILLA HUGO VICENTE	USD 100,00 \$	USD 100,00 \$	100
TOTAL	USD 1000,00 \$	USD 1000,00 \$	1000

El secretario, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios tienen tantos votos como participaciones figuran en el cuadro anterior.

Una vez que se ha puesto en consideración de los asistentes el orden del día y el mismo ha sido aceptado por unanimidad, toma la palabra el Presidente de la Junta quien da lectura a los Estados Financieros y posteriormente al informe entregado por el Gerente General.

Los socios aprueban por unanimidad tanto los Estados Financieros, como el informe presentado por Gerencia General.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las tres horas con diez minutos; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las tres con treinta minutos, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura por parte del secretario al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Para constancia de lo antes mencionado firma la presente Acta el Presidente y el Secretario de la Junta que certifican lo actuado, conjuntamente con los Socios de la Compañía, dándose por concluida la Junta a las tres horas con cincuenta minutos.



VILEMA PADILLA HUGO VICENTE

SOCIO-PRESIDENTE



BONIFAZ YANEZ RAFAEL MARIA

SOCIO-SECRETARIO